



En el supuesto que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En Campo de Cuéllar, a 19 de noviembre de 2014.— El Alcalde-Pedáneo, Jesús María Pilar Herrero.

17386

Entidad Local Menor de Chatún*ANUNCIO*

Por acuerdo del pleno de esta E.L.M. de Chatún de fecha 19 de noviembre de 2014, se aprobaron los presupuestos generales correspondiente al ejercicio 2014.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y del artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, se expone al público durante el plazo de 15 días en la Secretaría de la Entidad y durante horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados, puedan examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno de esta Entidad.

En el supuesto que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En Chatún, a 19 de noviembre de 2014.— La Alcalde-Pedáneo, María Cruz Sancho del Río.

17393

Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda*ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por la Asamblea General de Representantes de esta Comunidad de Villa y Tierra en sesión extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2014 el cual estará a disposición de los Interesados en la sede de la Comunidad.

En Sepúlveda, a 20 de noviembre de 2014.— El Presidente, Francisco Notario Martín.

16962

**Comunidad General de Regantes
"Cabecera Río Riaza"***ANUNCIO DE COBRANZA*

Estando vigente el Padrón de Socios de la Comunidad, para el cómputo de derechos y el Consumo de Agua de 2014, aprobado en Asamblea General de 23 de noviembre de 2014.



Plazo de Ingreso: Desde el 15 de diciembre de 2014 hasta 15 de febrero de 2015, o inmediato hábil posterior.

Lugares de Pago: IBERCAJA (ANTES CAJA3)

Forma de Pago: En cualquiera de las entidades presentando el recibo liquidación que se enviará a los domicilios que consten en el padrón de los socios. No obstante, si no reciben la correspondiente liquidación, acudan a la secretaría de la Comunidad y solicítelo antes del vencimiento señalado.

Advertencias: Una vez transcurrido el plazo anterior, sin realizar el ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, intereses de demora y costas que en su caso se produzcan.

El presente anuncio cumple con los requisitos para ser considerado como notificación colectiva y será publicado en el BOP, sustituyendo por tanto a las respectivas notificaciones individuales.

En Torregalindo, a 24 de noviembre de 2014.— El Presidente de la Comunidad, Serafín Salvador Calvo Cornejo.

17410

Mancomunidad La Atalaya

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en los art. 44.2 y 47 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que esta Presidencia tiene que ausentarse por enfermedad del término municipal y mediante Decreto, de fecha de 19 de noviembre de 2014, se delegan en la Vicepresidenta de esta Mancomunidad, D.^a M.^a de los Ángeles Gómez Martín, las funciones propias de esta Presidencia desde el día 19 de noviembre, hasta incorporación a dicho cargo.

Lo que se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Trescasas, a 20 de noviembre de 2014.— El Presidente, Pedro Galindo Sanz.

17158

PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES

Notaría de José María Olmos Clavijo

EDICTO

Yo, José María Olmos Clavijo, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Segovia

HAGO CONSTAR: Que en esta Notaría de mi cargo se ha iniciado con fecha cuatro de noviembre de dos mil catorce, Acta de Presencia y Notoriedad, tramitada conforme a lo dispuesto en el artí-